

El Instituto Electoral de Tamaulipas

Convoca a las y los ciudadanos Licenciados en Derecho o afín con las Ciencias Jurídicas a participar durante el

PROCESO ELECTORAL 2020-2021 como

AUXILIAR

de la Oficialía Electoral



Actividades a realizar

Apoyar en la práctica de inspecciones oculares de campo o mediante internet, instruidas por la Secretaría Ejecutiva; colaborar en la elaboración de las actas circunstanciadas con motivo de las inspecciones oculares o de las diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva; revisar permanentemente en los sistemas informáticos del IETAM (correo electrónico oficial) en materia de Oficialía Electoral, para que, en caso de encontrar información relevante, comunique a la persona con quien se coordine, a fin de adoptar las medidas conducentes; apoyar en el procesamiento de la información de solicitudes de Oficialía Electoral que se genere en el libro electrónico de registro de solicitudes y actas de la Oficialía Electoral, así como la información que con el mismo motivo se genere de los órganos desconcentrados del Instituto, durante el desarrollo del Proceso Electoral; auxiliar en las diversas actividades que se desarrollan en la Oficialía Electoral; auxiliar en las actividades que instruya la Secretaría Ejecutiva y/o por el titular del área.

Conocimientos requeridos

Pruebas de habilidades (narración de hechos jurídicos de manera cronológica, ortografía, Word, Excel y correo electrónico), identificación de las localidades y vías de comunicación del Estado, nociones sobre el Proceso Electoral.

Habilidades

Organización, redacción, manejo de internet, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, comunicación, preferentemente que sepa manejar vehículo estándar y cuente con licencia de manejo vigente.

Experiencia

Preferentemente en materia electoral federal o local, administrativa o jurisdiccional. El no contar con experiencia, no será motivo de exclusión de la o el aspirante.

Requisitos legales

- Ser ciudadano(a) mexicano(a) y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- Contar con credencial para votar con fotografía vigente;
- No haber sido registrado(a) como candidato(a) a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la fecha de contratación;
- No ser o no haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la fecha de contratación;
- No estar inhabilitado(a) para ocupar cargo o puesto público a nivel Federal, Estatal o Municipal;
- No haber sido destituido(a) de algún cargo o puesto del Instituto;
- No haber sido condenado(a) por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
- Acreditar, los conocimientos y habilidades requeridos para el adecuado desempeño del puesto de Auxiliar de Oficialía Electoral, y
- Presentar la documentación para la integración del expediente.

Requisitos administrativos*

Edad mínima: 18 años en adelante.

Disponibilidad de tiempo completo para prestar sus servicios en horario fuera de lo habitual (incluyendo fines de semana y días festivos) y para trasladarse a cualquier municipio del territorio estatal e inclusive a otros lugares de la República Mexicana.

- Acta de nacimiento (original o copia certificada y copia simple).
- Credencial para votar vigente (original y copia simple).
- Comprobante de estudios, título o cédula profesional de licenciatura en derecho o afín con las ciencias jurídicas (original y copia simple).
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses (original y copia simple: recibo de luz, teléfono, predial, etc., en el comprobante no necesariamente deberá aparecer el nombre de la o el interesado; se aceptará la credencial para votar vigente, siempre y cuando contenga la dirección y ésta coincida con el domicilio registrado en la solicitud).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Constancia de situación fiscal expedida por el SAT.
- Currículo Vitae con firma autógrafa.
- 2 fotografías tamaño infantil (se solicitarán al momento de la contratación).
- Preferentemente saber conducir vehículo estándar y contar con licencia de manejo vigente (el no contar con ella no será causa de exclusión del aspirante).
- Preferentemente contar con experiencia y, en su caso, buen desempeño en procesos electorales anteriores. El no contar con experiencia, no será causa de exclusión de la o el aspirante.
- Disponibilidad de tiempo para prestar sus servicios en horario fuera de lo habitual, incluyendo fines de semana y días festivos.
- Disponibilidad para trasladarse a cualquier municipio del territorio estatal.
- No estar laborando o estudiando al momento de su contratación.
- Aprobar la evaluación que realizará la Oficialía Electoral.

*** La Oficialía Electoral conservará la copia de la documentación presentada.**

EL PROCESO DE SELECCIÓN COMPRENDE LAS ETAPAS DE:

Recepción de documentos: **17 y 18 de septiembre de 2020.**

Evaluación curricular: **21 de septiembre de 2020.**

Examen de habilidades: **23 de septiembre de 2020.**

Entrevista: **25 de septiembre de 2020.**

Valoración integral: **28 de septiembre de 2020.**

Publicación de resultados: **29 de septiembre de 2020.**

Si eres seleccionado(a), podrás ser contratado (a) como Auxiliar de la Oficialía Electoral. Como auxiliar de la oficialía electoral recibirás una remuneración bruta mensual de **\$12,110.00 (doce mil ciento diez pesos 00/100 M.N.)**, menos impuestos. La contratación está sujeta a la disponibilidad presupuestal.

Si estás interesado(a) envía tu solicitud a la cuenta de correo electrónico oficialiaelectoral@ietam.org.mx junto con la documentación solicitada, en el periodo indicado. En caso de que una solicitud no cuente con la documentación completa, se le informará a la persona aspirante mediante correo electrónico, para que en un plazo no mayor a 24 horas complementa su documentación, de lo contrario, se le tendrá por no presentada la solicitud.

Para mayor información, llama al teléfono **834 315 12 00 ext. 195 y 197.**

CONVOCATORIA